

Circular número 39 Exp. 5.0

Guanajuato, Gto., 20 de noviembre de 2024

Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento P r e s e n t e s.

La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales tiene turnada para estudio y dictamen la iniciativa signada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de reformar el artículo 46 fracción VI inciso F, y adicionar el artículo 23 QUINQUIES a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios (ELD 51/LXVI-I).

Por lo anterior remitimos dicha iniciativa a efecto de que remitan a este Congreso del Estado, las observaciones que consideren pertinentes en un plazo máximo de 20 días hábiles, mismo que vence el 18 de diciembre del año en curso.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente

La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

Juan Carlos Romero Hicks Diputado presidente María Eugenia García Oliveros Diputada secretaria

